

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2025

A

Escuela o Liceo	Escuela Municipal Millaray
RBD	5589
Dependencia	Municipal
Niveles de Educación que imparte	Nt1 – Nt2 – 1° a 8° de Educación General Básica
Comuna, Región	Temuco, IX de la Araucanía

B

Objetivo General	Instalar plan de formación de ciudadanos
Objetivos específicos	Promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
	Promover el análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.

LEY NÚM. 20.911

CREA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO

"Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano como criatura de Dios y como parte de un entorno natural y social.

La Escuela Municipal Millaray de Temuco centra su quehacer en los niños y adolescentes, desde el Nivel T1 a Octavo año básico brindando especial atención a los aprendizajes de los estudiantes considerando los sellos de Inclusión y Formación en el Cuidado del Medio Ambiente.

Nuestra Unidad Educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, "integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable

en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso" (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución escolar Municipal, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con todas las facultades para que construya eligiendo responsable y libremente su propio destino sustentado y basado en los valores y principios universales extraídos de la Biblia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor

Se espera que los estudiantes se "reconozcan como ciudadanos y desarrollos una disposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad" y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.845 de Inclusión.

HABILIDADES A DESARROLLAR

- Habilidades sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de la colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

ACTITUDES A APRENDER

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida familiar, económica, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocritica.

OBJETIVOS GENERALES PLANTEADOS POR LA LEY

Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una

ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Objetivos Específicos

- a) Conocer y comprender el sentido general de los procesos institucionales mediante los cuales una comunidad democrática adopta sus decisiones;
- b) Conocer los rasgos generales del entorno histórico y económico en el que se desenvuelve la vida política;
- c) Desarrollar una disposición hacia las diversas formas de participación civil que reconoce una sociedad democrática, especialmente la capacidad para involucrarse en proyectos colectivos;
- d) Desarrollar una conciencia de los derechos y de los deberes correlativos que supone la condición de miembro pleno de una sociedad democrática;
- e) Desarrollar la capacidad de niños, niñas y jóvenes para poseer puntos de vista firmes acerca de los asuntos comunes, pero al mismo

tiempo la capacidad para modificarlos y admitir otros a la luz de la discusión y la evidencia;

f) Desarrollar la disposición para aceptar las diferencias y resolverlas de manera pacífica, comprendiendo que la diferencia es fruto de la pluralidad.

(Informe de Comisión Formación Ciudadana, 2004: 49).

Educación Parvularia

Es importante relevar, trabajar, potenciar y/o favorecer la Formación Ciudadana en Educación Parvularia desde dos ámbitos de experiencia, Formación personal y social y Relación con el medio natural y cultural. El ámbito de Comunicación constituye una herramienta instrumental en función de los aprendizajes esperados definidos en los otros.

El ámbito de la Formación personal y social es entendido como: "...un proceso permanente y continuo en la vida de las personas, que involucra diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración de sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica". Este proceso de desarrollo humano "se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento y que dependen, en gran medida, del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos que son significativos". (MINEDUC)

Desde esta perspectiva, los núcleos de Identidad, Autonomía y Convivencia, constituyen focos de experiencias de aprendizajes, a partir de los cuales se forman y reconocen como sujetos, interactúan con los otros, aspectos esenciales para formar parte de la sociedad y de nuestra responsabilidad en su construcción.

El ámbito de Relaciones con el medio natural y cultural se refiere: "...a los diferentes aprendizajes a través de los cuales los niños descubren y comprenden progresivamente las características y sentidos de los grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones, en su medio inmediato habitual y en el ámbito nacional, así como

también las creaciones, tecnología y acontecimientos relevantes de la historia universal". (MINEDUC)

Desde este ámbito destaca un núcleo denominado Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes, que orienta a que niños y niñas descubran la sociedad de su entorno, de la cual a su vez formamos parte, y cómo se organiza y relaciona para que se desarrollen como seres humanos, desafiándolos a conocerla, entenderla y participar activamente en ella.

Enseñanza Básica

1° y 2° básico. Los objetivos de aprendizaje correspondientes al eje de Formación Ciudadana se articulan con los objetivos del eje de Historia y Geografía en las distintas Unidades de los Programas de Estudio. (Ver Bases Curriculares del MINEDUC)

3° a 6° año básico. Los objetivos de aprendizaje correspondientes a Formación Ciudadana se articulan en las distintas Unidades y además se concretan de modo específico en una de las cuatro. (Ver Bases Curriculares del MINEDUC)

1° a 6° año básico En relación con los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura, estos se estructuran en tres ejes: Historia, Geografía y Formación Ciudadana. (Ver Bases Curriculares del MINEDUC)

FOCO DE APRENDIZAJE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA DEL EJE DE FORMACIÓN CIUDADANA:

Valorar la importancia de vivir en una comunidad y sociedad y todo lo que ello conlleva y, al mismo tiempo, promover una participación activa en la perspectiva del fortalecimiento de una sociedad democrática, que permita el desarrollo de cada persona y del bien común.

Ámbitos:

(1) para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones.

(2) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos.

(3) para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, y

(4) para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo sustentable.

VALORES:

El respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades.

SELLOS:

- Bilingüismo
- Educación Inclusiva. Con Conciencia ambientalista.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS Y VALORES	CONTENIDOS PARA TRABAJAR EN CLASES EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA:	MATERIAL DE APOYO

<p>-Desarrollen una disposición favorable hacia la vida en una sociedad democrática y pongan en práctica los valores inherentes a ello.</p> <p>-Se asuman como sujetos de derechos, conscientes de sus responsabilidades. Reconozcan las instituciones que sustentan nuestra organización política y social.</p> <p>- Adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable</p>	<p>Derechos Humanos y los deberes y derechos del niño.</p>	<p>Enseñanza básica (Cartillas del Mineduc) 00, 01,02,03,04, 05, 06, 07, 08, 09,10)</p> <p>PREBÁSICA a 2° (derechos del niño) https://www.youtube.com/watch?v=xNYTO_rwfql</p> <p>1° a 4° (derechos del niño) https://www.youtube.com/watch?v=kSD_Vs6TaG0</p> <p>1° a 4° (derechos humanos) https://www.youtube.com/watch?v=8xCtl8qsF-I</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=8xCtl8qsF-I</p> <p>2° Ciclo https://www.youtube.com/watch?v=PPeRECua5CQ (derechos humanos) https://www.youtube.com/watch?v=QJIpl-UA-rY (derechos del niño)</p>
--	--	---

en la sociedad. - Aprecien las distintas formas de participación.		
Desarrollar competencias para valorar y respetar nuestros emblemas nacionales.	Respeto y orgullo por nuestros emblemas nacionales Sentido patriótico	PREBÁSICA https://www.youtube.com/watch?v=iBA_NQPhhYtQ 1° a 4° https://www.youtube.com/watch?v=lH0PsZel9AQ
Reconocer la importancia de nuestros héroes nacionales en la formación de nuestro pasado y presente histórico.	El legado de nuestros antepasados	ENSEÑANZA BÁSICA https://www.youtube.com/watch?v=KIVG0OB0ikk - https://www.youtube.com/watch?v=RVuJl3ITa4 5° a 8° -- https://www.youtube.com/watch?v=QpR5IlloZjNQ

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Marco Teórico Se espera que se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad”.

Foco de aprendizaje en la enseñanza básica del Eje de Formación Ciudadana:

Valorar la importancia de vivir en una comunidad y sociedad y todo lo que ello conlleva y, al mismo tiempo, promover una participación activa en la perspectiva del fortalecimiento de una sociedad democrática, que permita el desarrollo de cada persona y del bien común.

Objetivo:

Desarrollar actitudes críticas, como futuros ciudadanos reflexivos y responsables.

Habilidades:

Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.

Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.

Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

Actitudes:

Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.

Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos

Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor

Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural. Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocritica.

FINALIDAD DEL PROYECTO

CANDIDATO: «MEDIADOR ESCOLAR»

Elegir un candidato por curso que trabaje en favor de la mediación ante conflictos internos relacionados con la disciplina, los valores ambientalistas y el respeto hacia su grupo de pares.

PERFIL DEL CANDIDATO

ÁREA FORMACIÓN ÉTICA - AFECTIVA

1. Demuestra una conducta acorde a los valores del PEI.
2. Manifiesta tolerancia frente a la diversidad de ideas y opiniones.
3. Actúa con responsabilidad en las actividades que se compromete.

ÁREA DE CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

1. Desarrolla el trabajo escolar en forma sistemática.
2. Demuestra asistencia y puntualidad a clases.
3. Demuestra interés por participar de actividades formativas y extra programáticas.

ÁREA DE LA PERSONA Y SU ENTORNO

1. Cuida de su higiene y presentación personal.
2. Protege y promueve el cuidado del entorno natural y social con una clara conciencia ambientalista.
3. Manifiesta una actitud deferente y respetuosa con la comunidad.

FECHA DEL PROYECTO

Precampaña:

Inicio: Elección de candidatos (XXXX)

Presentación de las campañas al curso: Día (10 minuto de exposición por candidato) . Cada candidato deberá conversar con el profesor de asignatura para que éste le ceda tiempo para su exposición.

- Durante los días XXXXXX el candidato y sus adherentes podrá, a través de afiches y propaganda, motivar a sus pares con material alusivo a su precandidatura cuidando el orden y la limpieza de su sala y sin interferir con la jornada de clases.

Elecciones: viernes XXXXXX en Biblioteca CRA del Colegio.

ETAPAS DEL PROYECTO

1. Elección de candidatos de cada curso. (3 candidatos por curso)
2. Campaña de difusión de las ideas a proponer de cada candidato.
3. Sufragio de cada curso

ORIENTACIONES:

Cada curso con ayuda de su profesora jefe nombrará a 2 alumnos como vocales de mesa cuyas funciones será: llevar libro de registro de votantes y uso de urna, además de biombo de votación.

Requisitos: Cada alumno podrá votar solo si porta su carnet de biblioteca. Al término de las votaciones los vocales de cada curso realizarán el conteo de sufragios y lo darán a conocer a sus pares dentro de la sala de clases pidiéndole al candidato que se haga presente y dé un pequeño discurso relacionado a su labor como mediador.

Este proyecto se realizará dentro de la política de Formación Ciudadana implementada por el Mineduc y puesta en práctica a través de un ejercicio ciudadano para que los estudiantes comprendan el sistema de elección de autoridades de nuestro país y como opera su funcionamiento.

El proyecto se pone en práctica, porque es relevante que los alumnos(as) entiendan su función a futuro como ciudadanos activos dentro de nuestra sociedad.

LOGÍSTICA ESCUELA MILLARAY

Encargado del nombre de los candidatos:

Profesora. (1er Ciclo)

Profesor (2° Ciclo)

• Confección de votos: Educadora.

• Construcción de urna de votación y biombo:

• Instalación de mobiliario para las votaciones: Paradocentes

• Responsable del Proyecto: Profesores Jefes e Inspectores de cada Ciclo.

MATERIAL DE APOYO: CARTILLAS MINEDUC

-  [00 Ficha Introductoria Version Web](#)
-  [01 Bases de la Institucionalidad Política V...](#)
-  [02 Nacionalidad y Ciudadanía Web](#)
-  [03 Poder Ejecutivo Version web](#)
-  [04 Poder Legislativo Version Web](#)
-  [05 Materias y formacion de la Ley Web](#)

-  [06_Poder_Judicial_Version_Web](#)
-  [07 Tribunal Constitucional y Tricel Web](#)
-  [08 Ministerio Público y DPP Version Web](#)
-  [09 Contraloría General de la República Ve...](#)
-  [10 Gobierno y Administración Regional V...](#)
-  [201306271029520.Guiones_Didacticos_Jef...](#)

-  [ley de inclusión](#)
-  [PDF FORMACIÓN CIUDADANA \(CONVIVIENCIA\)](#)